



Resolución de Decanato **395 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 104601/2023 - OTORGAR PLAZO HASTA EL TURNO ORDINARIO DE
DICIEMBRE 2026 PARA RENDIR LOS COMPLEMENTOS APROBADOS POR
RESOLUCIÓN FI N° 406-D-24, A LA SRta. DAIANA NATALI ASCOY
ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL.

De: Ingeniería - Dirección de Alumnos



Salta,
04/09/2026

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente N° 14601/23 por medio de las cuales la Srta. Daiana Natali ASCOY solicita equivalencias de las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Mar del Plata para la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que ingresó a la carrera de Ingeniería Industrial en el Periodo Lectivo 2024.

Que por Resolución FI N° 406-D-2024 se le otorgaron equivalencias totales y parciales, en base a lo informado por los profesores responsables de las asignaturas consultados oportunamente.

Que mediante Nota N° 1361/2 la Srta. ASCOY solicita la extensión del plazo para cumplir con los temas complementarios exigidos para la equivalencia total de las asignaturas: "Sistemas de Representación", "Termodinámica I", "Termodinámica II" y "Matemática Aplicada".

Que el Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería, Dr. Jorge Emilio ALMAZÁN, autoriza la extensión del plazo para cumplir con los temas complementarios.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Conceder a la Srta. Daiana Natali ASCOY, DNI N° 42205946, Legajo N° 317791, estudiante de la carrera de Ingeniería Industrial, la extensión del plazo para rendir y aprobar los temas complementarios exigidos en la Resolución FI N° 406-D-2024 hasta el Turno Ordinario de Exámenes del mes de diciembre de 2026, establecido por Calendario Académico del Año 2026 para los días 17 y 18 de diciembre, en las siguientes asignaturas:

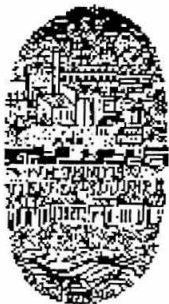
Sistemas de Representación

Termodinámica I

Termodinámica II

Matemática Aplicada

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a la Dirección de Control Curricular, a la Dirección de Alumnos, a la Srta. Daiana Natali ASCOY y siga por Dirección de



Resolución de Decanato **395 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 104601/2023 - OTORGAR PLAZO HASTA EL TURNO ORDINARIO DE
DICIEMBRE 2026 PARA RENDIR LOS COMPLEMENTOS APROBADOS POR
RESOLUCIÓN FI N° 406-D-24, A LA SRTA. DAIANA NATALI ASCOY
ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL.

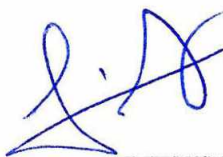
De: Ingeniería - Dirección de Alumnos



Salta,
04/09/2026

Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MM


DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa